

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21836 *Resolución de 22 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0821	dólares USA.
1 euro =	163,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,252	coronas checas.
1 euro =	7,4576	coronas danesas.
1 euro =	0,83340	libras esterlinas.
1 euro =	400,03	forints húngaros.
1 euro =	4,3170	zlotys polacos.
1 euro =	4,9737	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4005	coronas suecas.
1 euro =	0,9365	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8230	coronas noruegas.
1 euro =	37,0599	liras turcas.
1 euro =	1,6177	dólares australianos.
1 euro =	6,1636	reales brasileños.
1 euro =	1,4964	dólares canadienses.
1 euro =	7,7052	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4110	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16843,32	rupias indonesias.
1 euro =	4,0871	shekel israelí.
1 euro =	90,9710	rupias indias.
1 euro =	1491,66	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5202	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6833	ringgits malasios.
1 euro =	1,7870	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,580	pesos filipinos.
1 euro =	1,4231	dólares de Singapur.

1 euro =	36,229	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0184	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.